

Guía de reembolso para barriles de lluvia y cisternas

Valor de los barriles de lluvia y cisternas

Cuando llueve, el agua de lluvia fluye desde los techos, aceras y otras superficies urbanas hacia las calles de la ciudad, recogiendo contaminación y basura en su camino. Esta es el agua que entra en el sistema de aguas pluviales fluye sin tratamiento directamente hacia nuestros arroyos, ríos, bahías, playas y, en última instancia, el océano. En lugar de permitir que esta agua de lluvia se escurra de su propiedad, puede recogerla en barriles de lluvia y cisternas (también conocidas como tanques de lluvia) para usarla en el lugar. Recoger el agua de lluvia del techo antes de que se extienda por el paisaje y almacenarla en tanques de lluvia puede brindar los siguientes beneficios:

- El agua de lluvia que recolecta durante la temporada de lluvias se puede usar para regar sus plantas, lo que reduce la necesidad de usar agua potable municipal para el riego y contribuye a los esfuerzos de conservación del agua.
- Mantener el agua de lluvia en el lugar ayuda a proteger la calidad del agua en nuestras vías fluviales locales al reducir el volumen de aguas pluviales y los flujos de contaminantes a nuestros desagües pluviales, arroyos, bahías y playas.
- Recolectar agua de lluvia en un tanque de lluvia puede ayudar a reducir las inundaciones alrededor de su propiedad y vecindario.



Reembolsos disponibles

Los reembolsos están disponibles para barriles de lluvia/cisternas a una tasa de \$1.50 por galón de capacidad de almacenamiento

- El costo de entrega/envío del barril/cisterna de lluvia a la propiedad es elegible para ser reembolsado.

Elegibilidad

- ✓ Clientes residenciales del servicio de agua del Departamento de Servicios Públicos de la Ciudad de San Diego. Los inquilinos son elegibles para recibir un reembolso.
- ✓ Las unidades individuales dentro de edificios residenciales multifamiliares son elegibles. Si su HOA paga su factura de agua, pídale a un miembro de la junta que firme su solicitud.

- El reembolso total por propiedad/unidad no superará los \$800.
- El barril/cisterna para lluvia reembolsado debe tener una capacidad de al menos 45 galones y no puede superar los 5,000 galones.
- ✓ La Asociación de Propietarios de Viviendas (HOA) puede solicitar la compra de barriles/cisternas de lluvia para su comunidad. Se requiere completar una solicitud por comunidad. Cada número de cuenta que se reembolsa debe incluirse en su solicitud.

Cómo aplicar

1. Visite **Wastenowater.org** para revisar la información del programa y acceder a la solicitud de reembolso.
2. **Tome una foto clara antes de la instalación** del lugar donde planea instalar su barril de lluvia.
3. **Compre e instale barriles o cisternas para lluvia** que cumplan con las especificaciones de la sección "Requisitos" anterior que aparece a continuación.
4. **Tome al menos dos fotografías claras después de la instalación** de cada nuevo barril o cisterna desde diferentes direcciones, mostrando las conexiones de los bajantes, la tapa asegurada y el rebosadero.
5. **Envíe la solicitud** de Barril de Lluvia y Redirección de Bajante (https://qrco.de/rain_rebate) y cargue su documentación de respaldo.
 - ✓ Fotos "previas" y "posteriores" a la instalación (consulte los pasos 2 y 4).
 - ✓ Facturas pagadas o recibos de venta (deben mostrar el precio de cada barril de lluvia, nombre de la tienda, fecha de compra y método de pago).
6. **Envíe un formulario W-9** en línea o por correo a la Ciudad para recibir los fondos de su reembolso.
 - ✓ En línea: <https://www.sandiego.gov/w9> a través de Adobe Sign.
 - ✓ Por correo (puede llevar más tiempo de procesamiento):

Departamento de Servicios Públicos de la Ciudad de San Diego
Atención: Programa de Reembolso para la Recolección de Agua de Lluvia
525 B Street, Suite 400
San Diego, CA 92101

7. También puede solicitar una solicitud impresa llamando al **619-980-9754** o descargando e imprimiendo una solicitud de ThinkBlue.org.

Documentos requeridos

- Factura(s) pagada(s) o recibo(s) de venta que muestren el precio de cada barril de lluvia o cisterna, nombre de la tienda, fecha de compra y método de pago.
- Si solicita un reembolso por envío o entrega, los solicitantes deben proporcionar factura(s) pagada(s) o recibo(s) de venta que muestren el costo de la entrega, nombre del

- Fotos de antes y después.
- Formulario W-9 para informes del IRS.
- Solicitud (en línea o por correo).
- Número de cuenta de la factura del agua.

proveedor o minorista, fecha de compra y método de pago. Solo el envío o la entrega realizados por el proveedor o minorista del barril de lluvia/cisterna son elegibles para un reembolso.

Requerimientos

El monto del reembolso no excederá el precio de compra del barril/cisterna o la entrega/envío según lo indicado en el recibo de compra. El cheque de reembolso se enviará a la persona que figura en la solicitud de reembolso aproximadamente entre 6 y 8 semanas después de que la solicitud se considere completa y procesada.

- Antes de instalar el(los) barril(es) de lluvia o cisterna(s), tome una fotografía clara de dónde planea instalar su barril de lluvia o cisterna. Después de instalar el(los) barril(es) de lluvia o cisterna(s), tome al menos 2 fotografías claras de cada barril o cisterna nueva, mostrando las conexiones del bajante, la tapa asegurada y el tubo de rebosamiento (incluya fotos tomadas desde al menos 2 direcciones). Envíe estas fotos junto con su solicitud de reembolso.
- Deben seguirse las instrucciones de instalación y mantenimiento del fabricante.
- Los barriles de lluvia y las cisternas deben incorporar los siguientes elementos:
 - Tener un mínimo de 45 galones y un máximo de 5,000 galones.
 - Estar conectados a una canaleta de desagüe para lluvia.
 - No debe bloquear las rutas de acceso de emergencia alrededor de la casa.
 - Las aberturas deben estar protegidas contra plagas, entrada no intencional por humanos y manipulación. Los barriles/cisternas deben tener una tapa segura (por ejemplo, una tapa asegurada con tornillos o clips, una tapa roscada o similar). Todos los orificios de entrada y salida abiertos deben estar protegidos con una pantalla de al menos 1/16 de pulgada de grosor o un método equivalente para evitar la entrada y reproducción de mosquitos.
 - Debe estar designado por el fabricante para el almacenamiento de agua de lluvia o agua potable. Los barriles aptos para uso alimentario y las bolsas IBC que se hayan convertido para su uso como barriles de lluvia son elegibles siempre que cumplan con las condiciones de estas pautas.
 - Para reducir el crecimiento de algas y proteger el barril/cisterna de la degradación, el barril/cisterna debe estar construido de materiales opacos y resistentes a los rayos UV (por ejemplo, plástico muy tenido, barril/cisterna de metal con revestimiento, concreto, etc.) o debe estar protegido por barreras solares especialmente construidas (por ejemplo, instaladas bajo un cobertizo, estructura de sombra, etc.).
 - El desbordamiento del barril/cisterna debe dirigirse lejos de los edificios y/o propiedades adyacentes. Es preferible dirigir el desbordamiento a un área con vegetación, un pantano o un jardín de lluvia donde el desbordamiento pueda penetrar en el suelo.

- Los barriles/cisternas deben llevar una etiqueta que diga "AGUA DE LLUVIA NO POTABLE - NO BEBER". Una vez que se procese el reembolso, se enviará por correo una pegatina para marcar el barril/cisterna a la persona que figura en la solicitud de reembolso.
- Los barriles/cisternas de lluvia no deben estar conectados al sistema de riego de agua potable. El agua del barril/cisterna de lluvia debe distribuirse solo a través de una manguera o cubo y no debe estar conectada a un sistema de riego por aspersión o aéreo.
- Los barriles/cisternas usados son elegibles siempre que cumplan con las condiciones de estas pautas y se proporcione la documentación de compra (por ejemplo, un recibo que muestre el nombre, la capacidad y el precio del barril/cisterna).
- Solo son elegibles los sistemas de barriles y cisternas que se utilizan para recolectar agua de lluvia de los techos para uso exterior no potable. Los barriles y sistemas de cisternas que recolectan agua de lluvia de otras superficies (por ejemplo, entradas de vehículos) o que están destinados a proporcionar agua de lluvia para uso potable no son elegibles.
- Los barriles/cisternas para lluvia deben mantenerse durante un mínimo de tres años después de recibir el reembolso. Es posible la Ciudad de San Diego, la Autoridad del Agua del Condado de San Diego, el Departamento de Recursos Hídricos del Estado de California, el Gobernador del Estado de California o cualquier representante autorizado de dichas agencias requieran una inspección adicional.
- Los clientes deben presentar y aceptar el acuerdo de solicitud en línea antes de recibir un reembolso.

¿Qué no califica para un reembolso?

- Barriles y cisternas comprados antes del 1 de enero de 2018
- Costos de mano de obra, combustible o herramientas.
- Costos asociados con accesorios o componentes utilizados para instalar barriles de lluvia o cisternas.
- Barriles de lluvia y cisternas caseros que no cumplen con las pautas del programa mencionadas anteriormente.
- Impuestos, cargos o tarifas asociados con la compra de dispositivos relacionados con el reembolso o el trabajo realizado.
- No se permiten materiales de cobre (incluidos los bajantes) debido a posibles preocupaciones de lixiviación.
- Las cisternas con una capacidad de más de 5,000 galones no califican para el reembolso.
- Las cisternas subterráneas no califican para el reembolso.

Otra información importante

Al participar en el programa, usted acepta responder a las solicitudes mínimas de información sobre su proyecto con el fin de informar sobre el programa y acepta permitir que la Ciudad haga referencia a su proyecto en los materiales de divulgación. Los nombres de los participantes del programa no se harán públicos ni se asociarán a las direcciones de los sitios.

Su reembolso puede estar sujeto a impuestos y la Ciudad puede enviarle un 1099 al final del año calendario. Por favor, consulte con un asesor fiscal si tiene preguntas sobre las posibles implicaciones fiscales de su reembolso.

Los fondos para los reembolsos están disponibles a través del Departamento de Servicios Públicos y el Departamento de Aguas Pluviales de la Ciudad de San Diego, y se distribuirán por orden de llegada hasta que se agoten. Este programa está sujeto a cambios sin previo aviso.

El Distrito Metropolitano de Agua del Sur de California ofrece reembolsos adicionales por la conservación del agua en interiores y exteriores, incluidos reembolsos para barriles de lluvia y cisternas. Visite socialwatersmart.com para obtener más información y determinar si es elegible.

Contacto:

Si tiene preguntas después de leer estas pautas, llame al **619-533-6954** o envíe un correo electrónico a **waterconservationrebates@sandiego.gov**. Incluya su número de referencia del proyecto si lo tiene.

Encuentre más información y otros reembolsos disponibles para ayudar a prevenir el desperdicio de agua en Wastenowater.org